



60 años

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 2 de diciembre de 2018, la señora FANNY TIBISAY DIAZ DE TRIANA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.248.106, a través de la Organización Articuladora de reservas naturales de la sociedad civil CORPORACIÓN AMBIENTAL LA PEDREGOZA identificada con NIT. 900.519.019-3, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro de los predios denominados "Lote Número Dos Los Robles" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-9650 y "Lote Número Uno Reserva Natural Los Robles" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 540-9649, ubicados en la vereda Merey del municipio de Puerto Carreño, Departamento del Vichada, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "LOS ROBLES". Expediente RNSC 214-18.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 23 Mes Octubre Año 2020 a las 8:00 AM.

Desfijado hoy Día 16 Mes Noviembre Año 2020 a las 6:00 PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Angel Daniel Diaz Baldivia

Cargo: Director de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental

C.c. No. 18.261.221

Entidad: Alcaldía de Puerto Carreño.

Sello de la entidad:

Firma:

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser firmada y diligenciada completamente, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



El ambiente es de todos

Minambiente

GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122
www.parquesnacionales.gov.co